



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20201200012833

Fecha: 2020-11-23 18:07

Página 1 de 2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **ANDREA CONSUELO LOPEZ ZORRO**

Directora Administrativa y Financiera

DE: **GRUPO SUPERVISOR**

ASUNTO: Concepto sobre la procedencia de pago de la Comisión Unitaria Única Total Cláusula novena del Contrato 227 de 2020

En atención a lo establecido en la cláusula novena del contrato ADRES-CTO-227-2020, y teniendo en cuenta que el Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría de la Dirección de Otras Prestaciones, mediante oficios ADRES No. 20201600011063 y 20201600012483 del 10 y 19 de noviembre de 2020, certificó los resultados del proceso de revisión y verificación efectuados a los servicios y tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC de los paquetes APF_S02_0720 y RE_MT02_2G, indicando que los mismos no excedieron el margen de error permitido en aplicación de la metodología prevista para verificar los resultados de auditoría, el grupo supervisor del referido contrato emite concepto favorable para el reconocimiento de los valores de la comisión unitaria única total, así:

PAQUETE	ÍTEMS ESTADO (1-8)		CANTIDAD TOTAL ÍTEMS (C) = (A) + (B)	VR COMISIÓN (D)	VR TOTAL FACTURA (C) * (D)
	APROBADO (A)	NO APROBADO(B)			
APF_S02_0720	68.567	66.996	135.563	\$4.995	\$677.137.185
RE_MYT02_2G	418.356	162.565	580.921	\$5.273	\$3.063.196.433
TOTALES	486.923	229.561	716.484	-	\$3.740.333.618

Se excluyen los ítems con causal de anulación

 LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR	 DANIELA ZULUAGA
 LILIA MARINA CASTELLANOS	 JULIO GONZÁLEZ GODOY
 ANGELICA MARÍA VALDERRAMA MUÑOZ	 YULY ANDREA GOMEZ
 JAVIER MUÑOZ GRIMALDO	 GERMÁN SÁNCHEZ RODRIGUEZ